



## **“PLAN DE CONTINGENCIA”**

### **EVACUACION**

(Componente del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos en el Lugar de Trabajo)



Autorizado por: \_\_\_\_\_

**AGOSTO 2019**

**Contenido**

DESCRIPCIÓN DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN ..... 3

PROPÓSITO:..... 4

OBJETIVO GENERAL..... 4

OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 4

ÁMBITO DE APLICACIÓN:..... 4

INTRODUCCIÓN: ..... 5

ORGANIGRAMA DE RESPUESTA ..... 7

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA:..... 7

JEFE DE EMERGENCIA..... 8

JEFE DE EQUIPO EVACUACIÓN..... 8

BRIGADISTAS ..... 8

PAUTAS PARA CASOS DE EVACUACIÓN:..... 9

MARCO CONCEPTUAL..... 9

PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA.....11

RECOMENDACIONES GENERALES .....12

ANEXO 1: EQUIPAMIENTO RECOMENDADO PARA LOS RESPONDEDORES.....14

ANEXO 3: ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, BRIGADA EVACUACIÓN. ....17

ANEXO 4: DIAGRAMA DE DECISIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN .....18

ANEXO 5 GUÍA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA.....19

---

**DESCRIPCIÓN DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN****QUIENES SOMOS:**

En 1790 se fundó el pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Tepetitán. Por esa época llegó a tal grado la producción de tabaco en la Intendencia de San Salvador, que el gobierno español pensó en sacar algún provecho de la industria y para ello la factoría donde se depositaba el producto, estancado por la ley y que estaba en San Salvador, se trasladó en 1792 a Nuestra Señora del Rosario de Tepetitán.

Desde su fundación el nuevo pueblo quedó incorporado en lo que se denominaba el partido de San Vicente. En 1807, según el corregidor intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, Tepetitán era "Pueblo crecido de Ladinos, tendrá unas 1,200 almas de todas las edades y sexos". "En este pueblo -agrega- están las fábricas reales y almacenes de tabacos de la Provincia, cuyas labores hacen los naturales con toda preferencia y por el auxilio de habilitaciones de cuenta de Su Majestad"

Desde el 12 de junio de 1824 pertenece al departamento de San Vicente. Por Ley de 21 de febrero de 1835, se anexó a su jurisdicción el valle de Rincón Grande; pero por Ley de 24 de febrero de 1837 se le segregó para que sirviera de base al pueblo nuevo de Guadalupe. Para 1890, el pueblo de Tepetitán contaba con una población de 1,510 almas. Don Julián Escota, en la Monografía del Departamento de San Vicente (1892) menciona a esta población con el título de villa y le asigna 1,015 habitantes.<sup>1</sup>

**MISIÓN.**

Desarrollo económico, social, cultural y deportivamente el municipio logrando la sustentabilidad y sostenibilidad, reduciendo la pobreza, promoviendo espacios para la participación ciudadana y minimizando la vulnerabilidad ante los desastres provocados por el hombre y la naturaleza.

**VISIÓN**

Tepetitán es un municipio donde la población disfruta y promueve buenas condiciones de vida, con acceso a servicios básicos, conectado a la región y al país, donde se fomentan las actividades económicas, productivas, culturales, religiosas, en armonía con el medio ambiente, con equidad de género, con valores morales, donde se fomenta la participación ciudadana y la ciudadanía es el centro de una gestión municipal democrática y eficiente.

**VALORES**

**La Solidaridad**, eje de los valores institucionales como fundamento de la formación de nuestro personal con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinabilidad.

**La Equidad**, manifestada en primera instancia en el ofrecimiento de sus servicios sin distinciones de raza, credo o procedencia social como un aporte a la construcción de la libre competencia.

**El Respeto a la Diversidad**. Basado en la convicción de la diversidad del ser, como elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de sus miembros y las formas de organización institucional. Su desarrollo implica, a la vez, la tolerancia y el pluralismo.

**Cercanía a la población**. Ponemos en primer lugar las necesidades de la población, para poder satisfacer las expectativas de los colaboradores y otros grupos de interés. Nuestros criterios internos se enfocan consistentemente hacia las necesidades, expectativas y deseos de nuestra población.

---

<sup>1</sup> Plan estratégico participativo del municipio de Tepetitán 2014-2023

**Crear Valor.** Dé un valor agregado a todo lo que hace, de otro modo, no lo haga. La tarea de las funciones es el apoyo de los procesos.

**Tolerancia:** Valoramos a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.

**Respeto.** Respetamos los logros de nuestros trabajadores y trabajadoras. Las decisiones se toman por la instancia competente.

### **PROPÓSITO:**

El propósito del presente plan de contingencias, es servir de guía a las trabajadoras y los trabajadores de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN** que desempeñen la tarea de brigadistas o primeros respondedores, sobre las acciones a implementar en caso de presentarse la urgente necesidad de abandonar de forma ordenada, rápida y sistemática las instalaciones de la institución, asimismo una herramienta para divulgar toda la información sobre el mismo, a los principales protagonistas.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Organizar y sensibilizar a las trabajadoras y los trabajadores de ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN para ejecutar las acciones tendientes a abandonar de forma ordenada, rápida y sistemática las instalaciones de la institución como respuesta en caso de emergencias y desastres.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Realizar acciones de preparación identificando las amenazas.
- Identificación de las vulnerabilidades.
- Identificación y capacitación del recurso humano para la atención de lesionados de acuerdo a su prioridad.
- Gestionar ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, el equipamiento básico de la o las brigadas para para dirigir una evacuación de emergencia.
- Identificar y señalar las rutas de evacuación y zonas de atención de lesionados.
- Promover simulaciones y simulacros de evacuación.

### **ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

Nombre de la institución: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEPETITAN**

Dirección: **4a calle Oriente, frente al Parque Pbro. José Ramiro Valladares, Barrio El Centro, Tepetitán, San Vicente, El Salvador. Centroamérica.**

Teléfono **2393-7962 Y 2393-7963**

Contacto en caso de emergencia: **Flor Alicia Villalta.**

Correo Electrónico: **alcaldia\_municipal\_tepetitan@hotmail.es**

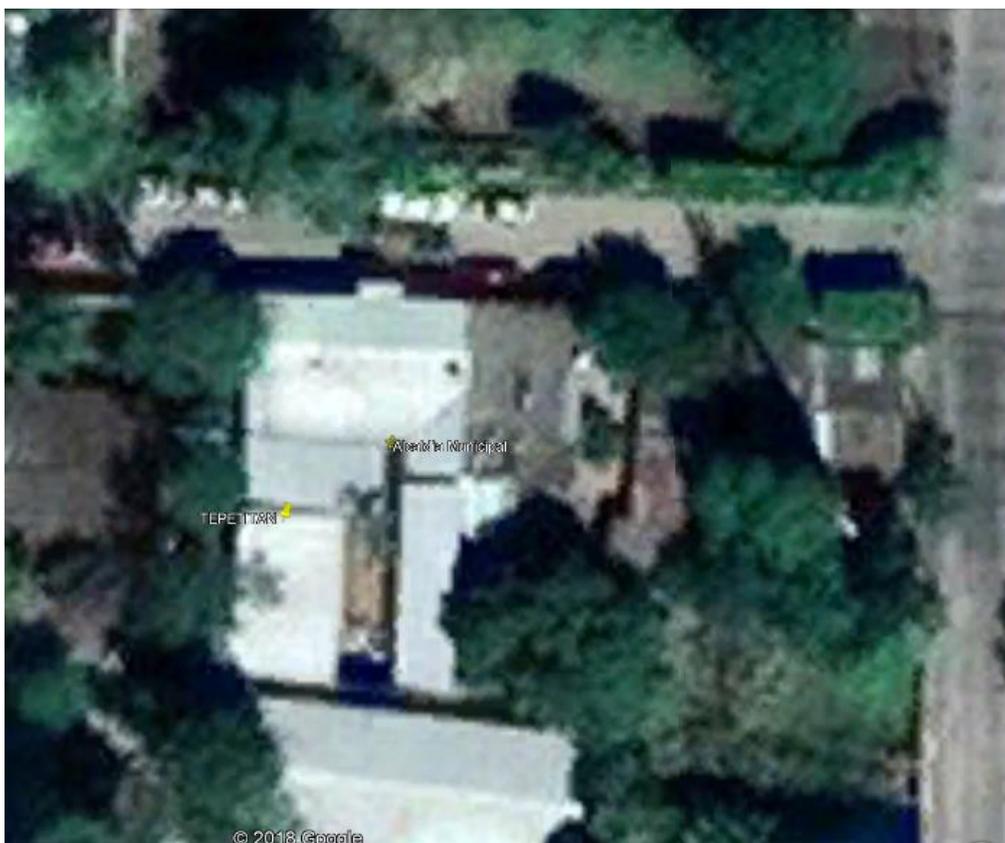
---

**Referentes municipales en caso de emergencia:**

Alcalde Municipal: **Sr. Willian Lorenzo Portillo Alfaro**

Teléfono: **2393-7963** fax: **2393-7962** email: **alcaldía\_municipal\_tepetitan@hotmail.es**

**Manuel Alberto Candelario**, Delegado Municipal de la Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. **mtepetitanmanuel.gob@gmail.com**



Fuente: GOOGLE EARTH

**Colindancia**

Al Oriente Guadalupe y Verapaz; al Poniente San Cayetano Istepeque y San Vicente al Norte Santo Domingo y San Lorenzo, al Sur por San Vicente, Tecoluca y Guadalupe. Coordenadas cartesianas: 13°38'48" Norte, 88°50'06" Oeste. Elevación a 604 msnm<sup>2</sup>.

**INTRODUCCIÓN:**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN** tiene como su más importante responsabilidad de preservar la vida y la propiedad de los componentes de la institución, tales como trabajadores y trabajadoras, visitantes y contribuyentes, infraestructura, y; así como también sus capacidades físicas y equipos.

**AMENAZAS**

**Actividad sísmica. (Fenómenos geológicos)**

---

<sup>2</sup> Metros sobre el nivel el mar.

---

La ubicación de las instalaciones de la Alcaldía Municipal, geológicamente hablando es susceptible de afectación en caso de fenómenos sísmicos.

Por lo tanto, la probabilidad de ocurrencia del fenómeno geológico su NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. Los daños esperados son estructurales moderados, sin embargo, el daño a las trabajadoras, los trabajadores y usuarios pueden ser: Crisis emocional, lesiones a tejidos blandos, lesiones musculo esqueléticas, infarto al miocardio.

**Deslizamientos. (Fenómenos geológicos)**

Movimiento de masa de suelo y rocas en una ladera de más de 25° de inclinación, sobre el que resbala. Son favorecidos por infiltración de agua y contacto de rocas inclinadas en dirección de la pendiente de la ladera. Los sismos y los periodos de lluvias prolongados con la consecuente saturación de suelos el mal drenaje y la cobertura son desencadenantes de deslizamientos.

NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. Los daños esperados son estructurales moderados, sin embargo, el daño a las trabajadoras, los trabajadores y usuarios pueden ser: Crisis emocional, lesiones a tejidos blandos, lesiones musculo esqueléticas, soterramiento.

**Erupción volcánica. (Fenómenos geológicos)**

Volcán de San Vicente. El volcán de San Vicente está ubicado en los municipios de Guadalupe y Tepetitán en el departamento de San Vicente; y Zacatecoluca y San Juan Nonualco en el departamento de la Paz en El Salvador. Se localiza aproximadamente a 60 kilómetros al este de la ciudad capital San Salvador. La poca información existente habla de una erupción hace 1,700 años, para esa época no existía población en Tepetitán, sin embargo, la proximidad de la estructura volcánica la hace sensiblemente afectable, si tomamos en cuenta lo sucedido con el Volcán de Fuego en Guatemala (2018)

NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. Los daños esperados son estructurales moderados, sin embargo, el daño a las trabajadoras, los trabajadores y usuarios pueden ser: Crisis emocional, lesiones a tejidos blandos (quemaduras), trastornos respiratorios por la caída de cenizas, soterramiento. Dificultades para la evacuación por deslizamientos de taludes.

**Inundaciones. (Fenómenos Hidrometeorológicos)**

Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, bien por desbordamiento de ríos y ramblas por lluvias torrenciales o deshielo, o mares por subida de las mareas por encima del nivel habitual o por avalanchas causadas por maremotos. ...

NIVEL DE RIESGO es **BAJA**. Debido a la inclinación de los colectores de aguas lluvias.

**VULNERABILIDADES.**

**Caída del mismo nivel.**

NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. Debido a la existencia de desniveles (gradas), canales de desagüe y de pisos de cerámica.

**Caída de distinto nivel.**

NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. Debido a la existencia de escaleras, rampas y eventualmente que el personal de mantenimiento o servicios generales debe limpiar canaletas y techos de la institución.

**Cortaduras o heridas.**

NIVEL DE RIESGO es **MODERADO**. La existencia de abundante vidrio, láminas metálicas y las herramientas del personal de mantenimiento, hace necesario tomar en cuenta este riesgo.

**Riesgo de fuego o incendio.**

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEPETITÁN

4a calle Oriente, frente al Parque Pbro. José Ramiro Valladares, Barrio El Centro, Tepetitán, San Vicente, El Salvador.

**NIVEL DE RIESGO** es **BAJO**. El área e garaje o cochera, el almacenamiento de combustible en la bodega para los equipos motorizados, todos vulnerables al fuego, por ello se incorpora este riesgo al programa de gestión.

### Riesgo de explosión, derrame o Fuga de materiales peligrosos.

**NIVEL DE RIESGO** es **BAJA**. Depósitos de Gas líquido de petróleo en la cocina, además de otros químicos diversos.

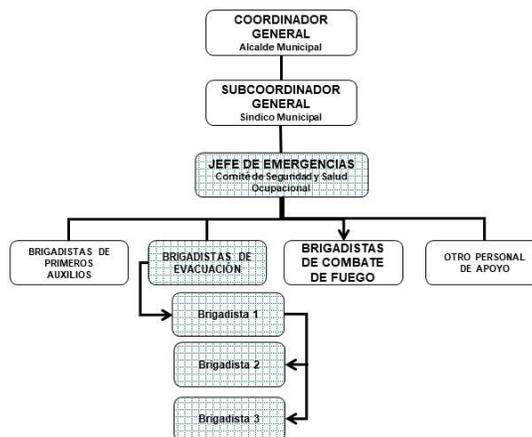
### Electrocución.

**NIVEL DE RIESGO** es **BAJA**. Especialmente el personal de mantenimiento, en las actividades de reparaciones del sistema eléctrico institucional, electricidad automotriz, sistemas de aire acondicionado, etc.

## ORGANIGRAMA DE RESPUESTA



### ORGANIGRAMA PARA CASOS DE EMERGENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN



## ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA:

Las instalaciones de **ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN** es una instalación de una sola planta distribuida en **Oficinas administrativas y de atención al usuario**, entre ellas: Tesorería, UACI, Recepción, Registro Familiar, Presupuesto, Catastro, Control tributario, DGPC, Contabilidad, Unidad Ambiental, Promoción Social, Unidad de la Mujer, Sala de reunión, Salón de usos múltiples, Despacho Municipal, Secretaría Municipal, Sindicatura municipal, Archivo, Unidad de la Niñez y Adolescencia, etc.

Habrá un equipo operativo de Evacuación, que incorporará a todas las unidades administrativas para el abandono de las instalaciones de forma rápida, ordenada y sistemática, el cual establecerá su liderato en el Jefe de Emergencias Francisco Javier Cárcamo, respondiendo este último al Alcalde Municipal de Tepetitán.

El equipo de evacuación desagregado, estarán organizados de la siguiente manera:

- Jefe de Equipo: Francisco Javier Cárcamo
- Brigadistas:
  - Francisco Javier Cárcamo (de la Oficina del Síndico Municipal) sugerido
  - Iris Altagracia Meléndez (del despacho Municipal o Unidad Promoción Social) sugerido
  - Estela Clementina Mejía (de Presupuesto o Catastro) sugerido

Este equipo tendrá la responsabilidad de establecer en el plan de emergencias de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN**, las pautas que se han de mantener en las instalaciones, de la misma forma designar responsabilidades y asignar al personal para integrar los equipos contingenciales para la atención de lesionados dentro de las instalaciones, distribuir y orientar sobre el plan de contingencias entre todo el personal con el propósito de que estén familiarizados con el contenido del mismo.

Donde la cantidad personal permanente permita fortalecer los equipos contingenciales, se aumentarán los respondedores, al menos a 5 trabajadores y trabajadoras, todos debidamente entrenados y capacitados en la contingencia que se espera enfrente.

### **JEFE DE EMERGENCIA**

Objetivo:

Actuar en función de la información facilitada por los jefes de sector sobre la evolución de la emergencia, enviando al área siniestrada las ayudas internas disponibles y solicitando las externas que sean necesarias.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Evaluar la situación planteada por sus jefes operativos o líderes de brigadas.
- Ordenar activación al líder de la brigada de evacuación.
- Dirigir y coordinar acciones de las distintas brigadas.
- Recibir todas las comunicaciones.
- Sugerir la asistencia externa.
- Administrar la Información.
- Ordenar la Evaluación de daños.
- Ordenar el retorno a la normalidad.

### **JEFE DE EQUIPO EVACUACIÓN.**

Objetivo:

Valorar la emergencia y asumir la dirección de las acciones operativas tendientes al abandono de las instalaciones de forma rápida, sistematizada, ordenada y segura, en el sector correspondiente.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:**

- Evaluar la situación
- Dirigir y coordinar las acciones de desplazamiento del personal el sector correspondiente.
- Implementar el Plan de Contingencias respectivo.
- Evaluar las condiciones físicas y emocionales de forma individual y determinar la continuidad del sujeto.
- Dirigir y coordinar acciones del personal que lo acompaña.
- Aplicar las técnicas y protocolos de acción.
- Informar al líder de Evacuación sobre situación en tiempo real.
- Solicitar la asistencia de recursos especializados externos

### **BRIGADISTAS**

Objetivo:

Atender la emergencia, ejecutar las acciones individuales y coordinar con otros brigadistas.

- Implementar el Plan de evacuación.
- Ejecutar las acciones para dirigir, controlar o verificar el abandono de las instalaciones.
- Aplicar el protocolo respectivo, de acuerdo a indicaciones del Jefe de brigada.
- Informar al Jefe de brigada, cambios en el evento.
- Solicitar la asistencia de recursos especializados externos.

**BRIGADISTA 1** (de la Oficina del Síndico Municipal) sugerido

- Implementar el Plan de evacuación.
- Orientar y alentar al personal para el abandono de las instalaciones.
- Verificar que no queda nadie en las instalaciones de Bodega, Salón de usos múltiples, , cocina, sanitarios y la Oficina de la Unidad Ambiental, Archivo y Contabilidad.

**BRIGADISTA 2** (del despacho Municipal o Unidad Promoción Social) sugerido

- Implementar el Plan de evacuación.
- Orientar y alentar al personal para el abandono de las instalaciones.
- Verificar que no queda nadie en las instalaciones de Salón de reuniones, Garaje, Despacho, sanitario, Secretaría Municipal y la Oficina de la Unidad de la Mujer y Promoción Social.

**BRIGADISTA 3** (de Presupuesto o Catastro) sugerido

- Implementar el Plan de evacuación.
- Orientar y alentar al personal para el abandono de las instalaciones.
- Verificar que no queda nadie en las instalaciones de Unidad de Presupuesto, Catastro, DGPC, Control Tributario, Registro Familiar, Recepción, UACI y Tesorería.

**PAUTAS PARA CASOS DE EVACUACIÓN:**

- En todo momento, las puertas de emergencia, pasillos y escaleras (rutas de evacuación) se mantendrán libres de obstáculos y debidamente señalizados.
- Las señales indicando salidas para casos de emergencia, y las rutas de evacuación estarán visibles en los pasillos.
- Por cada ruta de evacuación habrá un equipo de contingencias de evacuación.
- El personal de las distintas instalaciones de **ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN**, deberá de elaborar sus propios planes de evacuación y mapas de evacuación.
- Las zonas de seguridad deberán estar debidamente identificadas, y se describirán los lugares de ubicación del personal en casos de emergencia.
- Deberá establecerse los niveles de alerta, para establecer la calidad de evacuación (parcial o total) que ha de desarrollarse.

Para desarrollar esta tarea el personal deberá ser capacitado al menos en:

- Tipos de evacuación.
- Criterios a tomar en cuenta al evacuar personal en casos de emergencia.
- Primeros Auxilios emocionales.
- Señalización y su apropiado uso e interpretación.

Por lo menos 1 vez al año, deberán realizarse ejercicios simulados de evacuación, identificación de las rutas y las salidas de emergencia, dominio de crisis nerviosas de acuerdo a los escenarios establecidos.

**MARCO CONCEPTUAL.**

**DEFINICIONES.**

**Alerta**

Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro. Implica poner en práctica acciones previamente establecidas.

**Alarma**

Expresión física de una alerta, esta puede ser acústica, luminosa, etc.

**Amenaza**

Factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o antrópico, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes y el medio ambiente.

**Evacuación.**

Es la acción de desocupar ordenadamente un lugar. Este desplazamiento es realizado por las personas para su protección cuando existen riesgo que hagan peligrar sus vidas de tal modo que se trasladan a otro lugar y evitar de este modo cualquier daño inminente.

**Punto de encuentro.**

Lugar físico en el exterior del edificio que se ha establecido para coincidir con todas las personas involucradas en una evacuación.

**Ruta de evacuación.**

Se determinarán las rutas de escape dirigiendo el flujo de evacuación hacia las zonas de evacuación. Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR.

**Sectorización.**

De acuerdo a las características de la instalación se determinarán sectores asignándolas nombres. Esto facilitará el control de la evacuación cuando deba hacerse.

**Señalización.**

Es una acción que se refiere algún objeto, actividad o situación determinada que proporciona una indicación, advertencia, obligación o prohibición.

**Simulación**

Es la investigación de una hipótesis o un conjunto de hipótesis de trabajo utilizando modelos

**Simulacro**

Imitación de un hecho o evento para conocer las medidas que deben tomarse en caso de ocurrir realmente.

**Zona de seguridad.**

Se determinarán los lugares cercanos a la instalación que pueden servir como zonas de evacuación, así mismo se debe de determinar las zonas que puedan determinarse como refugios en la misma instalación para aquellos que no puedan evacuar estos lugares se señalarán como zonas de seguridad.

**CUANDO EVACUAR**

- En Caso de Incendio  
Se hará siempre y por las rutas y criterios establecidos por el Plan de Emergencia y este Plan de Contingencia. En cualquiera de las instalaciones, la orden se dará por parte del Jefe de Emergencia después de ser confirmada la situación de riesgo.
- En caso de Amenaza o Sospecha de Bomba  
Se evacuarán las sedes afectadas, una vez se reciba la orden del Jefe de Emergencia.
- En caso de explosión  
Se evacuará una vez se ha producido la explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total temporal mientras se hace revisión de toda la edificación.
- En Caso de Sismo o Terremoto

La evacuación se produce una vez cese el fenómeno natural. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecen vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el Jefe de Emergencia.

## **EQUIPAMIENTO PARA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN**

### **Señalización.**

Se cuenta con la señalización básica para la orientación de la evacuación de personas, especialmente en la sala de espera donde hay personal ajeno a la institución. De la misma forma existe señalización básica para orientar la salida del personal.

Equipamiento brigadistas.

- Equipo de protección personal EPP.  
Chaleco distintivo.  
Casco o gorra distintivo.  
Lámpara de frente. (Ideal LED).  
Lámpara de mano.  
Depósito de agua.  
Botiquín personal.  
Gorgorito o silbato.  
Equipo de comunicaciones (opcional)
- Equipos de Protección Colectivo EPC.  
Megáfono o altavoz  
Señalización en rutas de evacuación.  
Señalización en salidas de emergencia.  
Croquis de rutas de evacuación.

### **TIPOS DE EVACUACIÓN**

- Evacuación parcial.  
Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de la Institución, pero no de toda la Institución comprometido por la emergencia.
- Evacuación total.  
Está referida a la evacuación de todas las dependencias de la Institución.

## **PROCEDIMIENTO PARA LA EVACUACIÓN DE EMERGENCIA**

Coordinador General:

### **ANTES DE LA EVACUACIÓN**

- Participe activamente en prácticas y simulacros e invite a otros a hacerlo.
- Familiarícese con las rutas de evacuación de sus áreas y el punto de reunión final.
- Tenga siempre a mano su distintivo y las listas del personal de su grupo a cargo.
- Actualice permanentemente estas listas.

### **DURANTE LA EVACUACIÓN**

- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos, colóquese el distintivo. Avise de su salida.
- Asegurase de comprender claramente las instrucciones de evacuación dadas por el Jefe de emergencias o por quien le comunique la instrucción de evacuar su área o grupo.
- Si no está en su área, salga con el grupo en que se encuentre.
- Incite a suspender actividades y prepararse, recuérdelos la salida, el punto de reunión, el llevar su identificación y llaves de vehículos, revise baños, cuartos aislados, y demás lugares donde pueda haber funcionarios que no se percaten de la orden de evacuar.
- Si no hay otra instrucción, salga al estar listo. Vaya con el grupo, evite que se regresen.

- En escaleras baje por la derecha, cójase de los pasamanos, repita permanentemente frases como: caminen en orden por su derecha, no corran, calmados, lleven los bolsos terciados.
- Salga y cierre sin seguro, si hay cambios en la ruta de salida, entere a todos.

#### EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Verifique el grupo llamando a lista, si falta alguien avise al Jefe de Brigadas, no trate de iniciar el rescate.
- Manténgase unido al grupo. Evite infiltración de personas ajenas. Cuando el Jefe de Brigadas de la orden de regresar comuníquelo al grupo.

Personal en general:

#### ANTES DE LA EVACUACIÓN

- Conozca al Brigadista de su área
- Informe de limitaciones que le dificulten salir en emergencias
- Reporte condiciones o acciones inseguras que puedan generar emergencias
- Mantenga identificada y a mano información o elementos a guardar o llevar en emergencias

#### DURANTE LA EVACUACIÓN

- No actúe sin avisar al brigadista, o al jefe inmediato. Indique ubicación y detalles, siga indicaciones.
- Al ser avisado de la orden de evacuación, apague fuentes de calor o equipos eléctricos. Tome llaves del carro y documentos de identificación
- Recuerde la ruta de salida y el punto de encuentro, este atento a modificaciones.
- Si esta listo y no hay instrucción diferente salga y lleve los visitantes.
- Lleve información importante a su cargo
- Si tiene tacones apóyese en un compañero, siga indicaciones de los Brigadistas, camine en fila por la derecha, no regrese.
- Si puede, apoye a personas con dificultades, no se quede de espectador.

#### EN EL PUNTO DE ENCUENTRO

- Siga las instrucciones del Brigadista, ayude a determinar quién falta
- Si sale con otro grupo, comuníquese por radio (vigilante, brigadista, etc.) con el Brigadista de su área
- No regrese ni se separe del grupo, evite infiltración de personas ajenas, avise anomalías observadas, no de declaraciones a medios ni difunda rumores.

Visitantes:

- Si está con algún empleado siga instrucciones
- Si no, salga por donde vayan los demás: siga al coordinador de evacuación quien se identificará fácilmente.
- Si tiene paquetes déjelos en la oficina donde esté o al salir se le retendrán en portería
- No intente cambiar su identificación de visitante, ni mover su vehículo, luego podrá hacerlo.
- En el sitio de reunión permanezca con la persona a quien visitaba repórtese al coordinador de evacuación indicándole donde estaba y si dejó pertenencias allá.
- Si debe reingresar pronto, espere autorización cuando haya pasado el peligro.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

La divulgación de acciones para que sean desempeñadas por el personal y los visitantes en caso de requerirse su apoyo en la emergencia dentro de las instalaciones. (Ver anexos).

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEPETITAN**

4a calle Oriente, frente al Parque Pbro. José Ramiro Valladares, Barrio El Centro, Tepetitán, San Vicente, El Salvador.

---

**PLAN DE CONTINGENCIA PARA CASOS DE EVACUACIÓN DE LAS INSTALACIONES.**

Revisado y aprobado por: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

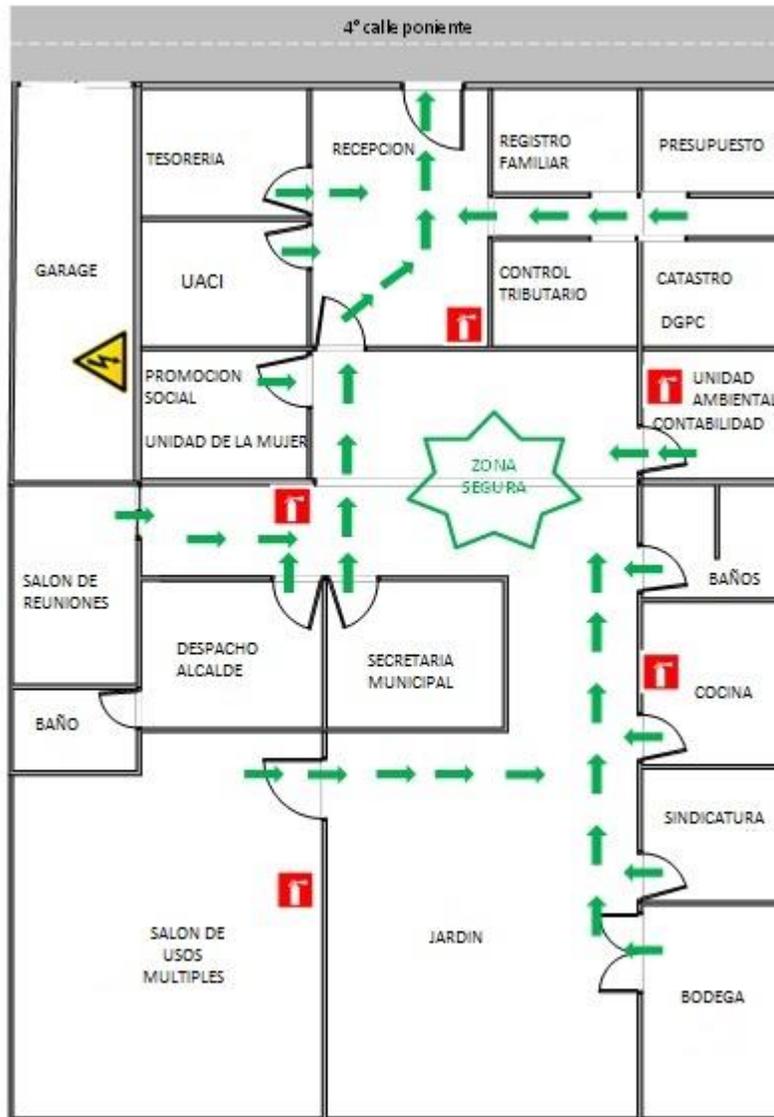
**ESTE MANUAL DEBE ESTAR DISPONIBLE EN ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN**

---

**ANEXO 1: EQUIPAMIENTO RECOMENDADO PARA LOS RESPONDEDORES**



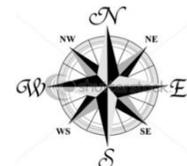
**MAPA DE RECURSOS Y RUTAS DE EVACUACION**  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN**



**LEYENDA**

- Caja Eléctrica
- Ruta de evacuación
- Extintor
- Zona segura

Comité de Seguridad y Salud  
Ocupacional de Tepetitán



**ANEXO 2: MAPA DE EVACUACION**

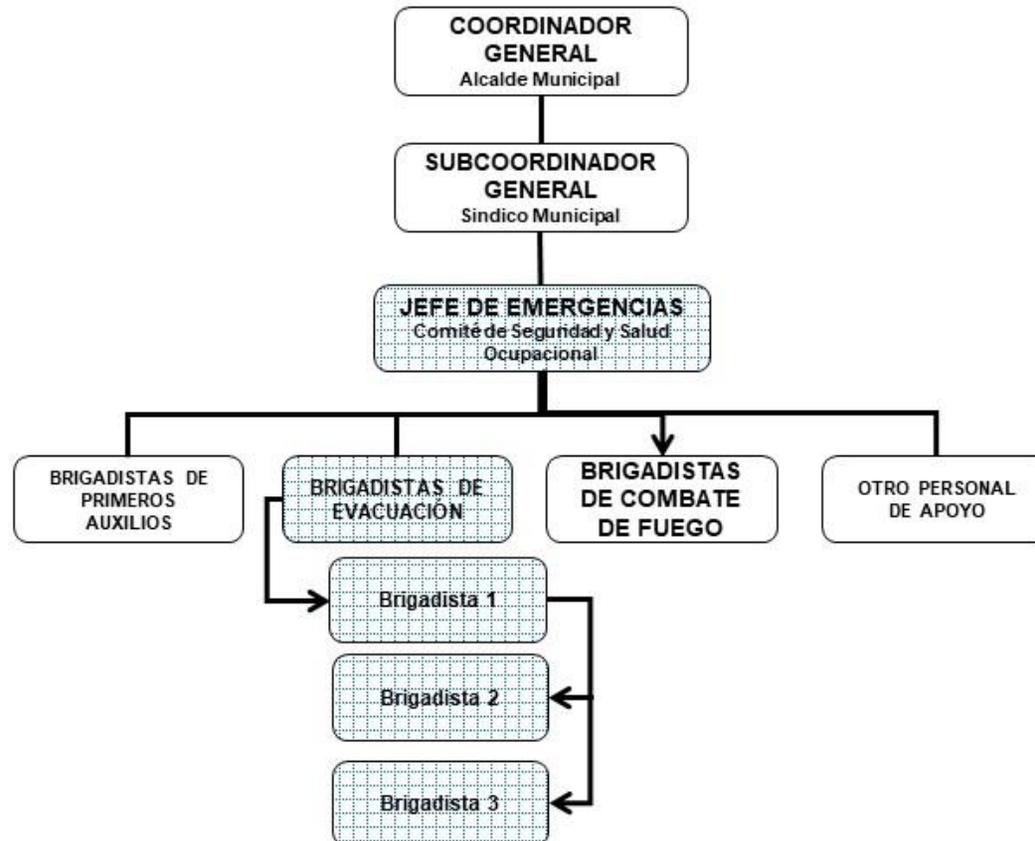
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEPETITAN**

4a calle Oriente, frente al Parque Pbro. José Ramiro Valladares, Barrio El Centro, Tepetitán, San Vicente, El Salvador.

---

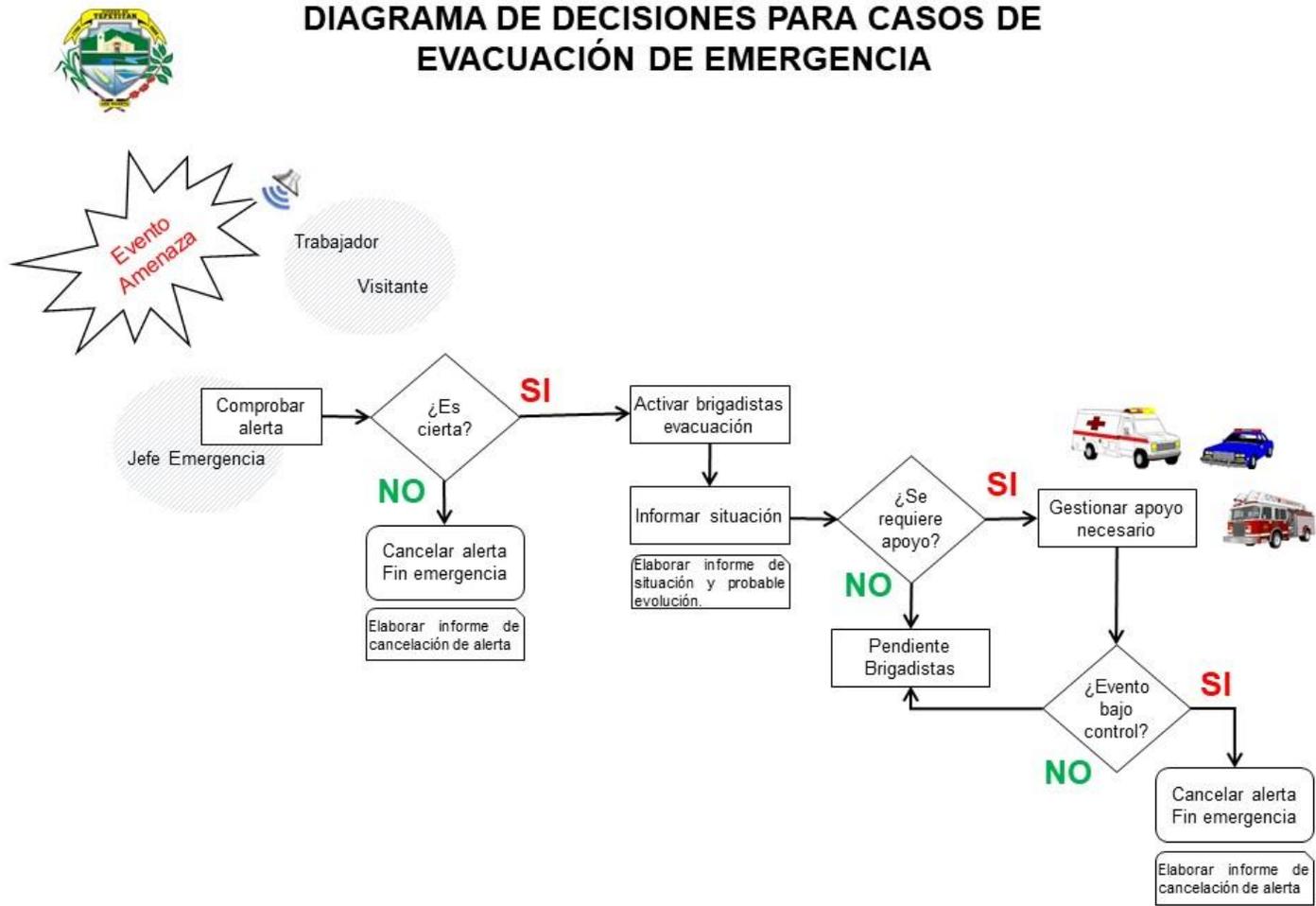


## ORGANIGRAMA PARA CASOS DE EMERGENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITAN



ANEXO 3: ORGANIGRAMA DE EMERGENCIAS DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN, BRIGADA EVACUACIÓN.

ANEXO 4: DIAGRAMA DE DECISIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN DE ALCALDIA MUNICIPAL DE TEPETITÁN



**ANEXO 5 GUÍA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA****EMPRESA ELÉCTRICA**

CAESS	2225-5964
DEL SUR	2506-9000

**ESTACIONES DE BOMBEROS**

• Sección Central Santa Anita	2555-7300
• Sección 25 Av. norte y Alameda Juan Pablo II	2295-0310
• Sección San Vicente	2393-3371
• Sección Zacatecoluca	2334-5300
• Sección Cuscatlán	2372-1878

**SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y RESCATE**

• Alcaldía Municipal de Tepetitán	2393-7962
• Cruz Roja Salvadoreña	2281-0888 / 2222-5155
• Cruz Roja Salvadoreña Seccional San Vicente	2393-0707 / 2393-4822
• Cruz Roja Salvadoreña Seccional Zacatecoluca	2352-7575
• Cruz Roja Salvadoreña Seccional Cojutepeque	2372-0449
• Comando de Salvamento	2133-0000
• Comando de Salvamento de San Martin	2104-3851
• Cruz Verde Salvadoreña	2242-5735 / 2221-1310
• Unidad de Emergencias PNC	9-1-1

**HOSPITALES**

• Hospital Central del ISSS	2244-4777
• Hospital Médico Quirúrgico y Oncología	2261-9500
• Hospital 1º de Mayo del ISSS	2201-4700
• Hospital Nacional Especializado de Maternidad	2271-2555
• Hospital Nacional Especializado "Rosales"	2231-9200
• Hospital Nacional Especializado de Niños	2295-0691
• Hospital Nacional General "Santa Gertrudis", San Vicente	2393-0267
• Hospital Nacional General "Santa Teresa", Zacatecoluca	2334-0190
• Unidad de Salud San Vicente (periférica)	2393-1246
• Unidad de Salud San Cayetano Istepeque	2372-9026
• Unidad de Salud Verapaz	2396-3007
• Unidad de Salud Tepetitán	2393-7742
• Unidad de Salud Guadalupe	2362-6003
• Unidad Médica Sensuntepeque ISSS	2990-0037
• Unidad Médica San Vicente ISSS	2990-0044
• Unidad Médica Cojutepeque ISSS	2990-2007
• Unidad Médica Zacatecoluca ISSS	2990-0048

**POLICÍA PNC**

• Delegación de San Salvador	2260-2167
• Delegación de San Vicente	2327-7300
• Subdelegación Centro San Vicente	2393-6714
• Puesto de Guadalupe, San Vicente	2362-6020
• Puesto de Tepetitán, San Vicente	2393-7708
• Puesto de San Cayetano Istepeque, San Vicente	2372-9419
• Delegación de La Paz	2327-7400
• Subdelegación Centro Zacatecoluca	2334-4166
• Unidad Policía Rural La Paz	2355-6971/72